

Sancionan a precandidatos locales por opacidad en gastos

# Quitará INE registro a 43 morenistas

**Retiran de contienda también a 1 de MC; prevén multas por \$31 millones**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE prevé quitar el registro a 43 aspirantes a cargos locales de Morena y uno de Movimiento Ciudadano (MC) por no presentar sus informes de gastos de precampaña o rebasar el tope de dinero permitido.

El lunes, el Consejo General del INE aplicará multas por alrededor de 30 millones 931 mil pesos por diversas irregularidades en los reportes de precampaña en 10 entidades.

Además abrirá 13 procedimientos oficiosos para investigar quién pagó por los espectaculares que se desplegaron por diversas entidades a favor de aspirantes a gubernaturas, principalmente de Morena, y la contratación de encuestadoras.

En el caso del partido guinda se ordena a institutos electorales locales no entregar registros o cancelarlos a 43 aspirantes a diputaciones locales y Alcaldías.

Hasta el momento, ese instituto político únicamente ha definido candidaturas locales para la Ciudad de México, el resto lo hará en los próximos dos meses.

De ese número, 38 corresponden a Tabasco, por lo que Morena recibirá una multa de 2.8 millones de pesos por dicha omisión. En la lista está el delegado de Liconsa en esa entidad, Tomás Brito, quien busca la Presidencia Municipal de Cárdenas, y César Raúl Ojeda quien primero aspiraba a la gubernatura y después a la Alcaldía de Centro.

En Jalisco se incluye al ex regidor priista Ramón Ruelas Hernández, quien se inscri-

bió en la competencia para encabezar el Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

En la Ciudad de México hay cuatro aspirantes a Alcaldías, pero ninguno de ellos quedó como candidato. En Morelos está el aspirante a la gubernatura, Juan Salgado, pero no pasó la primera ronda de encuestas.

En Puebla, al partido Movimiento Ciudadano (MC) también le impiden el registro a Abraham Irving Salazar Pérez, quien es precandidato único para la Alcaldía de San Martín Texmelucan, por rebasar el tope de gastos de precampaña.

## LAS SANCIONES

En este primer bloque el partido más multado es Morena, con 14 millones 981 mil pesos, casi el 50 por ciento de la multa global.

Cada partido cometió alguna irregularidad grave. Por ejemplo, en Tabasco, el PRD obtuvo una sanción por 2 millones 100 mil pesos por reportar de manera extemporánea 557 eventos.

Morena no reportó un millón 244 mil pesos en propaganda en internet, por lo que la multa será de un millón 867 mil pesos.

Una de las mayores sanciones a MC será en la Ciudad de México, por 1.9 millones de pesos, pues no reportó a la autoridad un gasto por un millón 279 mil pesos en tickets de la empresa Meta Platforms.

En Puebla, al PAN se le acusa de no notificar un millón 452 mil pesos en propaganda detectada en mítines.



